

Yo comento



Por
**MANUEL
ESPIAS
SANCHEZ**

ESA MENDICIDAD

Una de las cosas que en nuestros días ha avanzado mucho, gracias a Dios, es la beneficencia. Y con ella se ha dado un gran paso para desterrar la mendicidad. Organismos e instituciones del Estado y de la Iglesia trabajan denodadamente para remediar cualquier necesidad y socorrer ampliamente a los necesitados. Pero siempre hay personas que quieren esconderse en la pobreza y en la mendicidad para ocultar su vagancia, su repulsa al trabajo. Y esto es lo intolerable.

La mendicidad callejera, esa fea mancha que es un baldón para la ciudad que la consiente y permite, no puede seguir existiendo. Deben ser retiradas esas personas que inoportunos constantemente a los transeúntes, moviéndolos a compasión al mostrarles llagas o miembros mutilados, al presentarles niños depauperados o, la mayoría de las veces, sucios y mugrientos.

Sabemos que pobres, los auténticos pobres, tendrán que existir siempre. Es una consecuencia de nuestra naturaleza caída. Es una confusión de la soberbia humana. Un motivo para ejercer la caridad y la misericordia con los que sufren y con los que padecen. Pero de esto a esa «profesión» de mendicantes hay mucha diferencia, y eso es lo que no se puede tolerar. No es que pretendamos ser tan puritanos que no admitamos ningún resqueleto. Pero una cosa son esas pequeñas rendijas—las corrientes y a la vez excepcionales en todas partes—y otra esos portones abiertos de par en par, esos espectáculos a todos los vientos en cualquier hora del día, e incluso de la noche.

Creemos que todas las obras de beneficencia y de caridad deben de funcionar para que las personas necesitadas no tengan que salir a las calles, o no se las deje salir si es que de ello no precisan para solucionar su problema. Porque lo triste, lo verdaderamente vergonzoso, es que no todos los que piden son pobres de solemnidad. Muchas veces, la mayoría, quienes lo necesitan de verdad por vergüenza no se atreven a implorar la caridad pública, e incluso la privada. De estos pobres vergonzosos ¿cuánto sabe Caritas Diocesana!

Lo corriente es que las personas pedregosas no aceptan el mandato divino de «ganar el pan con el trabajo». Les resulta más fácil y mucho más cómodo que los demás les resuelvan el problema y, sin querer ni pretenderlo, contribuyan así a fomentar la vagancia, y hacer un ejército de vagabundos en vez de trabajadores honrados.

Lo real es que la mendicidad callejera es un mal que hay que atajar, cortar a rajatabla, haciendo cumplir las leyes y disposiciones que sobre el particular hay dictadas. Es necesario evitar esos espectáculos desagradables que a diario se producen y que en nada benefician a la ciudad y a sus instituciones de beneficencia.

Hay que evitar que los niños harapientos de hoy puedan ser delincuentes mañana. Hay que imponerles a sus padres la obligatoriedad al trabajo y a la dignificación humana.

Que todo esto resulta difícil, de acuerdo. Pero no por ello hay que dejarlo.

Sesión extraordinaria del Pleno Municipal

Adquisición de concesiones hidroeléctricas en los ríos Oitavén y Verdugo

EL CAUDAL DERIVADO, SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES DE VIGO

El Pleno del Ayuntamiento celebró ayer sesión extraordinaria, en la que se trató el importante asunto de la adquisición de las concesiones hidroeléctricas en los ríos Verdugo y Oitavén.

Presidió el Sr. Fontán y asistió la totalidad de los concejales. En el público solamente se registró la presencia de una persona. ASUNTOS A TRATAR

Por el secretario se dio lectura a la propuesta del Servicio Municipalizado de Aguas, para la adquisición de concesiones hidroeléctricas en los ríos Verdugo y Oitavén. En dicha propuesta se pide al Pleno sea informada favorablemente.

Finalizada la lectura, el Alcalde hizo una consideración retrospectiva en la que destacó la ingente labor y el mérito de cuantas personas han trabajado, «ya desde nuestros abuelos» —dijo el Sr. Fontán— en estudiar y conseguir esta capital mejor para Vigo. Destaca la gran importancia que en el momento presente, y para el futuro, tiene la utilización de estas aguas, tanto desde el punto de vista turístico, como en la industrial, en toda la zona de influencia de Vigo y Porrño; y pide conste en acta el agradecimiento de la Corporación para todos los vives que con su trabajo, ilusión y esfuerzo han hecho realidad esta necesidad imperiosa.

Interviene don Rafael Pazos Giménez para ensalzar la personalidad de don Salvador de Ponte y Conde, y sea destacada su gestión. Peticion que la Alcaldía accione complacida. El Sr. Prieto Villar pide un voto de agradecimiento para el ingeniero director y Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Aguas, y comienza un capítulo de merecidos reconocimientos, acordándose que serán mencionados todos cuantos intervinieron en estas gestiones.

La propuesta del Servicio, sobre la adquisición de concesiones hidroeléctricas, fue aprobada por

acclamación. Así como el expediente de habilitación de crédito con cargo al superávit del Presupuesto Ordinario de Aguas, para pago del primer plazo de la adquisición de concesiones.

LA PROPUESTA

La propuesta del Servicio de Aguas es la siguiente:

«Que se acuerde la adquisición de las concesiones hidroeléctricas que «Ceni, S.L.» posee en los ríos Oitavén y Verdugo, tanto ya legalizadas como en tramitación, mediante la formalización del oportuno Contrato entre el Ayuntamiento y «Ceni, S.L.»

«Que se autorice a la Alcaldía para la firma de dicho contrato entre el Ayuntamiento y «Ceni, S.L.», que será redactado por la Asesoría Jurídica Municipal, de acuerdo con la referida empresa, y en el cual firmarán, como base, las siguientes condiciones:

- a) Será objeto del contrato la adquisición por el Ayuntamiento de las concesiones hidroeléctricas ya legalizadas, ya en tramitación, que la empresa «Ceni S.L.» posee en los ríos Verdugo y Oitavén.
- b) Se fijará el precio de adquisición en la cantidad de dos millones de pesetas, más el importe de las obras realizadas por dicha empresa en el Salto de Aranza, y cuyo importe valorado por ambas partes estará comprendido entre 500.000 y 800.000 pesetas fijadas ya en principio.
- c) La forma de pago se hará en cinco anualidades iguales, a partir de la fecha de la firma del contrato, anticipándose ésta en la totalidad y lo que falte, cuando el Ayuntamiento obtenga el primer crédito y préstamo necesario para la iniciación de las obras.
- d) La empresa «Ceni S.L.», en el acto de la firma del contrato, deberá desistir del recurso contencioso-administrativo en tramitación ante el Tribunal Supremo.

OTROS DATOS

Una vez levantada la sesión, el concejal don Modesto González manifestó a los informadores que el Ministerio de Obras Públicas había concedido un consumo de 1.500 litros por minuto. Y que el caudal del Oitavén era suficiente para las necesidades de Vigo.

OTRO PLENO, PERO NO PUBLICO

Invitados a que abandonásemos la sala, seguidamente el Pleno Municipal celebró una sesión no

pública, en uso de lo dispuesto en el Art. 296 de la Ley de Régimen Local vigente.

Suponemos que habrán sido tratados los cuatro asuntos que, al parecer, figuraban en la orden del día, y que eran los siguientes:

—Informe del letrado asesor municipal sobre la enajenación del solar de la calle de Calvo Sotelo, núm. 36.

—Informe de dicho letrado asesor sobre el arbitrio de la pesca. —Moción presentada por don Rafael Pazos Giménez, y seis concejales más, con fecha 22 de enero último, solicitando la realización de una inspección de todos los servicios y oficinas municipales.

—Moción presentada por el mismo señor concejal y seis compañeros más, y con fecha 28 de enero último, solicitando se segregue de la provincia de Pontevedra la ciudad de Vigo y sus respectivas zonas de influencia.

Al no sernos permitida la asistencia, no podemos informar a nuestros lectores del desarrollo de esta sesión, ni de los acuerdos que puedan haber sido adoptados.

AGENDA

hoy

El Sol ha salido a las 5'3, para ponerse a las 19'39. La Luna, de 1951 a 4'36. Luna llena a las 15'58.

— Continúan las fiestas en Santa Cristina de Lavadores. —Verbena popular en Teis-Barrio de las Flores.

— En los terrenos deportivos del Aero Club se celebrará el Campeonato de Vigo de Tiro de Pichón y el Gran Premio Internacional del Atlántico.

santorals

Santos: Cristina, virgen; Vicente, Víctor, Niceta y compañeros mártires; Ursicino, obispo. Misa. — Del Domingo IX de Pentecostér. IV clase. — Conmemoración de Santa Cristina.

televisión

- Programa de sobremesa:
- 2'15 Avance de Telediario.
 - 2'17 Primera página.
 - 2'30 Cámara 64.
 - 3'00 Telediario.
 - 3'20 Punto de vista. La música, por Antonio Fernández Cid.
 - 3'30 Para vosotros: Hablemos de la gente.
 - 3'40 Operación boda, de Vizcaino Casas. (Capítulo V y último.)
 - 4'00/A media voz.
- Programa de tarde:
- 6'00 Toros en directo desde Valencia: Pedrés, El Viti y El Cordobés.
- Programa de noche:

COMPRE SU T.V. Iberia en TORRES Y SAEZ

- 8'00 Los viernes, concierto: Gregorio Ruiz.
- 8'30 Dibujos animados.
- 8'40 Campeones. Espacio deportivo.
- 8'55 Mundo ligero.
- 9'00 Confidencias: «La exposición».
- 9'30 Telediario.
- 9'50 El tiempo.
- 9'55 Marcando el compás.
- 10'00 Bonanza.
- 11'00 Tras la puerta cerrada.
- 12'00 Telediario.
- 12'20 El programa de mañana.
- 12'25 Medianoche.
- 12'30 Cierre.

la voz de vigo

- 8'00 Apertura. Sintonía. Lectura de programas.
- 8'05 Despertar con ritmo.

NIZA

- Continúa desde las 4:
- 4.15 - 7.40 y 11:
- OBJETIVO: BANCO DE INGLATERRA
- 6.10 y 9.30:
- CUANDO EL VIENTO SOPLA
- A. mayores de 16 años

9'00

- Almanaque.
- La Rosa de Oro. (Cap. 6.)
- Buenos días, amigos.
- Primer avance informativo. (Sigue Buenos días.)

12'00

- Angelus.
- Programa de mediodía:
- 12'03 Cada día una historia.
- 12'35 Exquisitífor.
- 12'40 Cada uno... con su estilo
- 13'00 Su programa.
- 13'30 Información de la provincia.

13'45

- Aperitivo musical.
- 14'00 El disco nuevo.
- 14'13 Segundo avance informativo.

14'18

- Deportes en un minuto.
- 14'20 Café de artistas.
- 14'30 Radio Nacional de España.

Programa de sobremesa:

- 14'40 Whisky and soda.
- 14'50 Sobremesa deportiva.
- 14'55 Radio Espectáculo.
- 15'05 Aquí, La Villa de París.
- 15'10 Escala en 45 EP.
- 15'30 Música en alta fidelidad.

Programa de tarde:

- 16'01 El señor de Bembibre. (Cap. 16.)
- 16'16 Felicidad Benvaent.
- 16'30 Buenas tardes, amigos.
- 17'30 La hora del té.
- 18'30 Pasaje para Cuba. (Capítulo 4.)
- 18'45 Novedades musicales.
- 19'00 Angelus.
- 19'03 La hora del baile.

Programa de noche:

- 20'30 Ultima novedad.
- 21'03 Una orquesta.
- 21'15 La canción que el pueblo canta.
- 21'30 Vigo, puerta del Atlántico
- 21'35 Intermezzo.
- 21'50 Perfil del día.
- 22'00 Radio Nacional de España.
- 22'16 Vigo, hoy.
- 22'30 Festival Español de la Canción. Conexión con Benidorm, para la gran final
- 0'55 Cierre de la emisión.

LEA USTED...

fin de semana

Suplemento dominical de EL PUEBLO GALLEGO

Toda persona que cree o oída niños debe ser previamente examinada en el Dispensario.

HOY TARDE: 7,30

HOY NOCHE: 10,45

TEATRO GARCIA BARBON

ALEJANDRO CASONA Presenta

Los ARBOLES MUEREN DE PIE

CON TARSILA CRIADO - JUAN BERINGOLA

LOS ARBOLES MUEREN DE PIE

AUTENTICA JOYA DEL TEATRO MUNDIAL, LLEGA A NUESTRO ESCENARIO AVALADA POR MILLARES DE REPRESENTACIONES EN EL EXTRANJERO, CONSTITUYENDO EL MAXIMO TRIUNFO DE LA TEMPORADA MADRILEÑA. UNA OBRA QUE DIVIERTE, EMOCIONA Y MARAVILLA!! (Autorizada mayores de 16 años)

LOS MUEBLES DE ESCENA SON SERVIDOS POR LA CASA «MUEBLES RICO»

ROSALIA CASTRO

HOY, ESTRENO, a las 5-7,45 y 10,40

UN FILM CUYA DRAMATICA INTENSIDAD MANTIENE EN VILO LA ATENCION DEL ESPECTADOR HASTA SUS ULTIMAS SECUENCIAS!

«EL MONTACARGAS»

—En Dyaliscope— por Robert Hossain y Lea Massari

MISTERIO, SUSPENSE Y UN CRIMEN... CASI PERFECTO. (A. Mayores 18 años).

Cupon de ciegos

En el sorteo celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 833 y todos los terminados en 33.

TARJETA OBSEQUIO

Ayer ha salido premiado el número 803.

40 SOY LA PANTERA ROSA. LES PRESENTO A UN CABALLERO QUE EN AMOR SIEMPRE ES PRIMERO

DAVID NIVEN

LA PANTERA ROSA

Actúan también

CLAUDIA CARDINALE * CAPUCINE, PETER SELLERS y ROBERT WAGNER

TECNICOLOR. (Mayores 18 años)

Hoy, estreno en el TEATRO CINE FRAGA

Funciones: 5 - 7.30 y 10.30

A. mayores de 16 años